

## **LEY 6069 – CABA**

### **BITRENES – RED DE TRANSITO PARA BITRENES**

**Artículo 5°.-** Incorpórase el siguiente texto como artículo 9.10.6 al Código de Tránsito y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (modificado por Ley 5990):

9.10.6 Arterias o tramos de arterias integrantes de la Red de Tránsito Pesado por las cuales se encuentra permitida la circulación de vehículos de configuración bitrén:

Desde y hacia Acceso Norte:

- Recorrido hacia el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires: desde su ruta por Autopista Panamericana Ing. Pascual Palazzo, Calzada Especial para Tránsito Pesado de Av. Gral. Paz, Av. Leopoldo Lugones, Autopista Presidente Arturo Umberto Illia, Salida 5 a Retiro - Zona Portuaria, Av. Ramón Castillo, ingreso a zona Portuaria de la Ciudad de Buenos Aires altura Acceso Wilson.

-Recorrido desde el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires: salida de zona Portuaria de la Ciudad de Buenos Aires por Acceso Wilson, Av. Ramón Castillo, Calle 12, Av. Costanera Rafael Obligado, Autopista Presidente Arturo Umberto Illia, Av. Intendente Cantilo, Calzada Especial para Tránsito Pesado de Av. Gral. Paz, Autopista Panamericana Ing. Pascual Palazzo, su ruta.

Desde y hacia Autopista Buenos Aires-La Plata:

-Recorrido hacia el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires: desde su ruta por Autopista Buenos Aires La Plata, corredor exclusivo para tránsito pesado Paseo del Bajo - ingreso a zona Portuaria de la Ciudad de Buenos Aires altura Acceso Wilson.

-Recorrido desde el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires: salida de zona Portuaria de la Ciudad de Buenos Aires por Acceso Wilson, corredor exclusivo para tránsito pesado Paseo del Bajo, Autopista Buenos Aires La Plata, su ruta.

Desde y hacia Acceso Oeste:

-Recorrido hacia el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires: desde su ruta por Acceso Oeste, Autopista Perito Moreno, Autopista 25 de Mayo, corredor exclusivo para tránsito pesado Paseo del Bajo - ingreso a zona Portuaria de la Ciudad de Buenos Aires altura Acceso Wilson.

-Recorrido desde el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires: salida de zona Portuaria de la Ciudad de Buenos Aires por Acceso Wilson, corredor exclusivo para tránsito pesado Paseo del Bajo, Autopista 25 de Mayo, Autopista Perito Moreno, Acceso Oeste su ruta.

Desde y hacia Autopista Tte. Gral. Pablo Ricchieri:

-Recorrido hacia el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires: desde su ruta por Autopista Tte. Gral. Pablo Ricchieri, Autopista Tte. Gral. Luis J. Dellepiane, Autopista 25 de Mayo, corredor exclusivo para tránsito pesado Paseo del Bajo - ingreso a zona Portuaria de la Ciudad de Buenos Aires altura Acceso Wilson.

-Recorrido desde el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires: salida de zona Portuaria de la Ciudad de Buenos Aires por Acceso Wilson, corredor exclusivo para tránsito pesado Paseo del Bajo, Autopista 25 de Mayo, Autopista Tte. Gral. Luis J. Dellepiane, Autopista Tte. Gral. Pablo Ricchieri su ruta.

La circulación de los vehículos de configuración bitrén por las arterias o tramos mencionados, solo se permite en el horario de 22.00 hs a 6.00 hs. Está expresamente prohibida la circulación de estos vehículos fuera del circuito establecido para tal fin